



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autorización salida vehículo Municipal

VALLENAR, 17 de Abril de 2014.-

DECRETO EXENTO: N° 2.032.- /

VISTOS:

1. El siniestro sufrido en el Puerto de Valparaíso.
2. La necesidad de ir en ayuda de los damnificados de dicho Puerto que solidariamente la Comuna de ValLENAR les brindará.
3. Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Decreto Exento N° 3973 del 31-07-2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

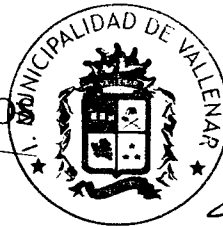
1. Autorizase circulación del vehículo municipal que a continuación se indica para el traslado de la ayuda destinada a los damnificados del Puerto de Valparaíso, desde el 17 al 20 de Abril de 2014.

Camión: Patente DVYH-50 conducida por los funcionarios Sr. Esteban Pasten Ardiles, Cédula de Identidad N° 7.717.840-6 y Ricardo Morales Sandoval, Cédula de Identidad N° 8.093.625-7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE FIRMAN.


NANCY FEFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Dirección de Control
Dirección Administración y Finanzas
Sr. Esteban Pasten Ardiles
Sr. Ricardo Morales Saldoval
Encargado Estudio de Costos
Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PLT/yrb.-